



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.004/16.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO CUATRO** en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Cinco Días del Mes de Febrero del Dos Mil Dieciséis, a las 2:17 P.M. en Sesión **EXTRAORDINARIA**, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La Sala de Juntas de Aguas de La Lima; presidió el Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal; El señor Vice Alcalde **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** presentes los Señores Regidores: **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ, JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES, CESAR ALONSO LARA AMAYA, EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS Y CESAR ADOLFO FUNES OCHOA (Con la Ausencia del señores Regidores, HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ (EXCUSA), RICARDO RIVAS HERNANDEZ (EXCUSA) y CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G))** y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

PUNTO No.1.-Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:17 P.M.

PUNTO No. 2.- La Comisión conformada por los señores Regidores **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ , RICARDO RIVAS HERNANDEZ y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal; quienes fueron los encargados de evaluar los perfiles de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Auditor Municipal quienes emiten el presente dictamen:

Nosotros Miembros de la Comisión encargada de evaluar los perfiles que se presentaron en la Secretaria Municipal, para conocer los candidatos Calificados a optar al cargo de Auditor Municipal ; según lo estipulado en el punto No. 8.13 del acta No. 031/15; de los cuales el señor Secretario Municipal hizo entrega de Seis (6) hojas de vidas de los candidatos los cuales se estudiaron y evaluaron y del cual se determinó que Tres Candidatos pasaran a una segunda fase de entrevistas porque al estudiar las diferentes hojas de vida consideramos que son las personas con la experiencia y preparación académica para optar a dicho cargo .

A estos tres candidatos se les entrevisto el día lunes 01 de febrero a partir de las 3:00 PM. en donde se les evaluó y consulto sobre conocimientos y experiencias en el área de Auditoria Interna Municipales los cuales han laborado para El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) Auditando Municipalidades a nivel Nacional.

Una vez finalizada las entrevistas y evacuadas las interrogantes esta Comisión Honorables Miembros de La Corporación Municipal Determinamos unánimemente que se someterán dos (2) personas las cuales consideramos que tienen las aptitudes , conocimientos y experiencias en el área de Auditoria Municipal los cuales se enumeran a continuación:

1. CESAR ASTUL CRUZ ORTIZ
2. RICARDO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

Propuestas que sometemos ante ustedes para que se tome la decisión de elegir entre estos dos candidatos al Auditor Interno de la Municipalidad de La Lima, Cortes. **Ampliamente Leído y Discutido el presente Dictamen se someten a votación las Dos**

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



(2)propuestas; obteniendo por unanimidad de votos la nominación El Señor RICARDO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ; por lo Tanto La HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En uso de las Facultades que la Ley le confiere por Unanimidad de Votos ACUERDA:

1.- Nombrar a partir del 16 de febrero del 2016 como Auditor Interno Municipal al Señor RICARDO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ con un salario mensual de Lps. 28,000.00 (Veintiocho Mil Lempiras Exactos)

PUNTO No. 3.- La Licenciada **PATRICIA MOLINA** Enlace Social Programa Convivir y **GLENDA CAROLINA ESPINOZA** Contralor I del C.C.S remiten a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para su conocimiento y aprobación La conformación del Comité Ejecutivo de Proyectos (C.E.P.) y el C.C.S. de la Segunda Etapa de la Obra de Confianza en la Colonia Centro Sula quedando las Directivas de la siguiente manera:

COMITÉ EJECUTOR DE PROYECTOS

Presidente: **ORLANDO MEJIA MOTIÑO**
Secretaria: **CLAUDIA PATRICIA LAUREANO**
Tesorero: **JOSE EDBERTO CASTILLO HERNANDEZ**
Vocal 1: **JORGE ARIEL RODRIGUEZ**
Vocal 2: **GILBERTO ARMANDO ALVARENGA ESCOBAR**
Vocal 3: **ALLEN GONZALO MAXIMO LOBO**

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

Presidente: **MARVIN EMILCE ALVARENGA CARDONA**
Contralor 1: **GLENDA CAROLINA ESPINOZA ALVARADO**
Contralor 2: **RIGOBERTO MEJIA LARA**
Contralor 3: **CAROLINA BRIZUELA CANALES**

Razón por la cual, para aperturar la cuenta bancaria el comité necesita el punto de acta donde aparecen los comités electos y así seguir con el tramite administrativo para recibir tanto las transferencias municipales como del programa CONVIVIR.-**Directivas que son del Conocimiento del Pleno Corporativo quienes aprueban por unanimidad de votos; procedan a la apertura de la respectiva cuenta bancaria ante BANADESA y así puedan recibir las transferencias tanto Municipales como del Programa CONVIVIR.-**

PUNTO No.4.- La señora **GLORIA TERESA ORELLANA** y **NORMA DUEÑAS** Presidenta y Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Remiten a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Notificación para informales que en sesión de trabajo realizada por esta comisión el día martes 04 de febrero, se acordó dar seguimiento a la elección del Comisionado Municipal para lo cual se elaboro el Siguiete Cronograma de Actividades:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01.	Nota a Organizaciones Sociales	Jueves 04 y Viernes 05	Ángel H/ Rony F.
02.	Distribución de notas	Semana del 08 al 14 de febrero	CCT y Oficina M

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



03.	Recepción de propuestas	Hasta el lunes 29 de Febrero	Ofic. Des. Com.
04.	Recoger propuestas por CCT	Martes 02 de marzo	Gloria O. Norma D.
05.	Revisión y Análisis de propuestas	Martes 02 de marzo	Junta Directiva CCT
06.	Elaboración y envío de nomina a la Corporación Municipal	Martes 02 y Miércoles 03 de Marzo	Junta Directiva
07.	Realización de Cabildo Abierto para elección de Comisionado Municipal	Sábado 12 de marzo	Corporación Municipal
08.	Realización de Cabildo Abierto para Rendición de Cuentas	Sábado 19 de marzo	Corporación Municipal

En espera de contar con la aprobación del presente cronograma de actividades por parte de la Honorable Corporación Municipal, para el fortalecimiento de la Gobernabilidad de nuestro querido Municipio. Resolviendo el pleno corporativo por unanimidad de votos aprobar el presente cronograma de actividades presentado por la Comisión Ciudadana de Transparencia.-

No habiendo mas que decir se clausuro la sesión y se firmo y ratificó la misma en el mismo acto, siendo la 3:08 P.M.

FIRMA Y SELLO. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES. ALCALDE MUNICIPAL. FIRMA Y SELLO.-
ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ.- SECRETARIO MUNICIPAL.-

Vo.Bo. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"